

## ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de Medica Scientia Innovation Research, SL (la «Sociedad») acordó hoy, día 30 de marzo de 2026, convocar a los socios de la entidad a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día **16 de junio de 2026 a las 14 horas (hora peninsular)** exclusivamente mediante sistema de videoconferencia de conformidad con lo previsto en el artículo 10.1 de los Estatutos Sociales, con el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

- Primero.-** Aprobación de las Cuentas Anuales y los Informes de Gestión de la Sociedad y de su grupo consolidado correspondiente al ejercicio 2025.
- Segundo.-** Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2025.
- Tercero.-** Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en 2025.
- Cuarto.-** Ratificación de la voluntad de la Junta de prorrogar el contrato con el auditor de cuentas para el ejercicio 2026 y 2027.
- Quinto.-** Delegación de facultades para ejecutar los acuerdos adoptados.
- Sexto.-** Ruegos y preguntas.
- Séptimo.-** Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Los socios podrán solicitar cualquier información o aclaración que estimen necesario sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, tanto por escrito con anterioridad a la Junta, como verbalmente durante la misma. Las respuestas a los socios o sus representantes que, asistiendo telemáticamente, ejerciten su derecho de información durante la reunión de la Junta se podrán dar durante la propia reunión o por escrito durante los siete días siguientes a la finalización de la Junta.

Asimismo, cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la Junta General para su aprobación (incluido el informe de auditoría), de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

La Junta General se celebrará de forma exclusivamente telemática, sin asistencia física de los socios o sus representantes. Los miembros del Consejo de Administración asistirán igualmente de manera telemática. Dicho sistema garantizará debidamente la identidad y legitimación de los socios y de sus representantes, así como su participación efectiva en la reunión.

Para asistir a la Junta, los socios o sus representantes deberán, mediante el envío de correo electrónico a la dirección del secretario del Consejo de Administración y de la Junta ([diego.espigado@medsir.org](mailto:diego.espigado@medsir.org)), comunicar su intención de asistir a la reunión, acompañando, en caso de hacerlo representado por persona que no sea su cónyuge, ascendiente, descendiente u otro socio, el poder especial de representación, a los efectos de que se proceda a su registro y formación de la lista de asistentes. Dicha comunicación deberá realizarse con antelación, desde el día de la publicación de este anuncio y hasta las 13 horas del día 16 de junio de 2026. Una vez registrado, el socio recibirá el correspondiente correo electrónico que contendrá el enlace que permitirá, vía la aplicación Zoom, asistir telemáticamente a la reunión. Al inicio de esta, corresponderá al secretario de la Junta la formación de la lista de asistentes.

En Barcelona, a 30 de marzo de 2026.

Diego Espigado Guedes  
Secretario del Consejo de Administración